

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código formato: PGAF-08 Versión: 14.0
		Código documento: PGAF-08-17 Versión: 1.0

DATOS DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CONTRATO	20251135		
CLASE DE CONTRATO	COMPRAVENTA		
OBJETO	Adquisición de sillas ergonómicas, para las distintas sedes de la Contraloría de Bogotá D.C, conforme a las especificaciones técnicas		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DICY COMMERCE S.A.S.		
N.IT.	900.543.325-3		
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA CONSUELO DIAZ CICERI		
SUPERVISOR PARA EFECTOS DE LIQUIDACION	MARLA TATIANA CANO PEREZ		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	05 de noviembre de 2025		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN No.1 ADICIÓN No.2	Número	Fecha	Valor
	1568	24/09/2025	\$ 63.000.000.00
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN No.1 ADICIÓN No.2	Número	Fecha	Valor
	1629	06/11/2025	\$ 63.000.000.00
FECHA DE INICIACIÓN	12 de noviembre de 2025		
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	N/A		
FECHA DE REINICIACIÓN	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de diciembre de 2025		
CERTIFICACIÓN DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL	Sí Cumple		

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código formato: PGAF-08 Versión: 14.0
		Código documento: PGAF-08-17 Versión: 1.0

PLAZO		VALOR	
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) Días hábiles a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	VALOR INICIAL	\$ 63.000.000
1RA PRORROGA	N/A	1ª ADICIÓN	N/A
PLAZO TOTAL EJECUTADO	El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) Días hábiles a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 63.000.000

VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA ÚNICA

COMPANÍA ASEGURADORA	Aseguradora Solidaria de Colombia No. 360 47 994000054055 Anexo N° 1.	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	\$12.600.000.00	04/11/2025 hasta 04/08/2026
CALIDAD DEL BIEN	\$12.600.000.00	04/11/2025 hasta 08/01/2027

PAGOS EFECTUADOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 63.000.000.00
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS 5369 01/12/2025	\$ 62.710.620.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO A FAVOR DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	\$ 289.380.00
SALDO A LIBERAR	\$ 289.380.00

En este estado las partes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente liquidación dejamos las siguientes constancias:

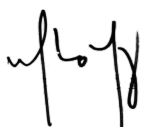
1. Que el objeto contratado lo realizó el contratista y lo recibió la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C., a entera satisfacción, según las certificaciones suscritas por el supervisor del contrato.
2. Que de acuerdo a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y sus modificaciones, y según certificaciones expedidas por el supervisor del contrato, el

 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código formato: PGAF-08 Versión: 14.0
		Código documento: PGAF-08-17 Versión: 1.0

contratista presentó copia de sus aportes al sistema de salud y pensión y riesgos laborales, los cuales fueron efectuados conforme a la normatividad aplicable durante la vigencia del contrato que se liquida y por consiguiente, no procede retención alguna al contratista.

3. Que se libere el saldo no ejecutado del presente contrato.
4. En la liquidación final, se incluyen los valores del servicio prestado y recibido y las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y como consecuencia renuncian a efectuar posteriores reclamaciones derivadas del contrato, según el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.
5. Que se debe realizar el cierre del contrato en el SECOP II, o la plataforma que haga sus veces, una vez se termine la vigencia de los amparos de la garantía mencionados.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los treinta y un días (31) días del mes de julio del 2026.

Por la Contraloría de Bogotá D.C.,	
 MARCELO MEJIA GIRALDO Director Administrativo	 MARLA TATIANA CANO PEREZ Supervisor (a)
Por el (la) Contratista,	
 Adriana Consuelo Diaz Ciceri DICY COMMERCE S.A.S. 900.543.325-3	

Elaboró: Marlon Guioyanny Sánchez Posada/ Técnico Operativo 314-03
 Marla Tatiana Cano Pérez/ Subdirectora de Recursos Materiales – Supervisora
 Revisó: Luisa Fernanda Maya Chaverra – Contratista Subdirección de Contratación
 Aprobó: Sergio J. Sarmiento Charry – Subdirector de Contratación